

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
ASSUTEUROPE ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 20 de agosto del año dos mil catorce (2014), a las 16h00, en la Avenida Docos de Octubre 24-739 y Av. Colón N1468, Edificio Torre Boreal, of 605, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de ASSUTEUROPE ECUADOR S.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la compañía.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS	Número de Acciones	Capital Pagado	Votos	Porcentaje
RDM HOLDING LIMITED, representada por la señora Gity Tatiana Villarreal Moreno	195.000,00	48.750,00	48.750	65%
LONGOFIN S.a.p.a di GIUSEPPE LONGO & C. representada por la señora Gity Tatiana Villarreal Moreno	105.000	26.250,00	26.250	35%
Total	300.000,00	75.000,00	75.000	100%

Las acciones están suscritas y pagadas en un veinticinco por ciento (25%) y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta la señorita Andrea Belén Comejo Aguirre y se cuenta con la presencia del señor Alberto Peña Moscoso como Secretario de la Junta.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía del año 2013.

ASSUTEUROPE ECUADOR S.A.

- 2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía.**
- 3. Conocimiento del informe del comisario de la Compañía.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la propuesta de reparto de utilidades referentes al año 2013.**

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y aprobación de los balances y estados financieros de la Compañía del año 2013.**

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los accionistas, un ejemplar de los balances y estados financieros de la compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2013, a fin de que se sirvan analizarlos y tomar una resolución al respecto.

Los accionistas luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, los balances y estados financieros de la compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2013, presentados en esta reunión.

- 2. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Toma la palabra el señor Alberto Peña Moscoso en su calidad de representante legal de Expertiseadvisor Abogados Cia. Ltda., Gerente General de ASSUTEUROPE ECUADOR S.A. y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe de la administración de la compañía que corresponde al ejercicio económico del año 2013, a fin de que sea analizado y se tome la resolución correspondiente.

Los accionistas luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad, el informe del Gerente General de la compañía que corresponde al ejercicio económico del año 2013, previamente analizado.

- 3. Conocimiento del informe del comisario de la Compañía.**

Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta y expresa que en esta reunión procede a entregar a cada uno de los accionistas, un ejemplar del informe del comisario de la compañía que corresponden al ejercicio económico del año 2013, a fin de que se sirvan analizarlo y tomar una resolución al respecto.

Los accionistas luego de una breve deliberación al respecto proceden a aprobar por unanimidad el informe del comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2013, presentado en esta reunión.

- 4. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2013:**

Toma la palabra el señor Alberto Peña Moscoso en su calidad de representante legal de Expertiseadvisor Abogados Cia. Ltda., Gerente General de la compañía y manifiesta que en el ejercicio económico del año 2013 se produjeron pérdidas por un valor de \$ -6.334.14 por lo que al no haberse generado utilidades, no es posible presentar una propuesta de reparto, sobre la cual se deba deliberar.

ASSUTEUROPE ECUADOR S.A.

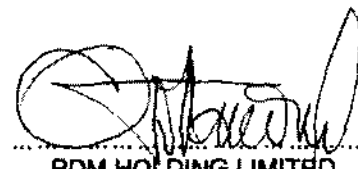
Los socios dejan constancia de que no corresponde tomar decisión alguna sobre el destino de las utilidades porque el resultado del ejercicio económico del año 2013 no las arrojó, tal como lo expuso la Gerencia General.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, dejando constancia de que pasa a formar parte integrante del expediente del acta las cartas poder con las que la representante de las accionistas de la compañía legitimó su intervención. Se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:30 se levanta la sesión.



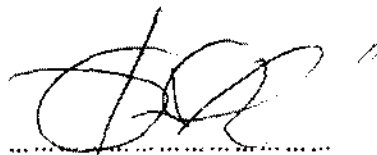
LONGOFIN S.A.P.A. DI
GIUSEPPE LONGO & c.
representada por la señora
Gity Tatiana Villarroel Moreno
Accionista



RDM HOLDING LIMITED
representada por la señora
Gity Tatiana Villarroel Moreno
Accionista



Andrea Belén Cornejo Aguirre
Presidenta Ad-Hoc de la Junta



Alberto Peña Moscoso
Secretario